



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERIA, ARQUITECTURA
y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N°02/2021

Corrientes, 18 de febrero de 2021.

VISTO:

El Decreto Ley N°3268/57 y su modificatorio N°44/58, el Decreto N°2669/72 y su modificatorio N°2971/86 y el Decreto N°1734/70,

Y CONSIDERANDO:

Que en fecha 18 de febrero de 2021 el Departamento de Construcciones emitió las Resoluciones N° 03/2021, 04/2021, 05/2021, 06/2021, 08/2021, 09/2021, 11/2021 y 12/2021 en las que se actualizan el valor del metro cuadrado de construcción, las tasas de honorarios y los precios unitarios contemplados según Decreto N°1734/70,

Que estas resoluciones de los diferentes departamentos deben ser refrendadas por esta Comisión Directiva,

Por ello,

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA,
ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ART. 1: Avalar las Resoluciones N° 03/2021, 04/2021, 05/2021, 06/2021, 08/2021, 09/2021, 11/2021 y 12/2021 del Departamento de Construcciones, en las que se actualizan el valor del metro cuadrado de construcción, las tasas de honorarios y los precios unitarios contemplados según Decreto N°1734/70, en todos sus términos.

ART. 2: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Ing. Civil MARIO ANTONIO SALVIA
Secretario
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.

Arg. J. EMILIO MORALES HANUCH
Presidente
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.